



GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

Universidad de Huelva

Acuerdo de la Comisión de Valoración de 27 de octubre de 2025, por el que se propone, la contratación de un/una Titulado/a Grado Superior, al candidato/a seleccionado/a de la Convocatoria Pública de fecha 17 de septiembre de 2025. (INVESTIGADOR PRINCIPAL: D. ENRIQUE GUTIÉRREZ DE SAN MIGUEL HERRERA)

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11.2 de la Resolución de 17 de diciembre de 2024 (BOJA nº 246 de 20/12/2024), de la Universidad de Huelva, por la que se establecen las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos de contratos de personal laboral para la realización y ejecución de proyectos, subvenciones, convenios y contratos con terceros de duración determinada para el año 2025, la **Comisión de Valoración HA RESUELTO:**

Primero. Hacer pública la valoración de los méritos, según consta en el Anexo I.

Segundo. Proponer para la contratación al candidato/a seleccionado/a con mayor puntuación: **D. Miguel Hernández Calleja,**

Contra el acuerdo de la Comisión de Valoración, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Huelva, 27 de octubre de 2025

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN.



Fdo.: ENRIQUE GUTIÉRREZ DE SAN MIGUEL HERRERA

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tlf.: 959 218105

uhu.es

Código Seguro De Verificación	dRQoydBJQNXmTCGgUwFfTQ==		Fecha	27/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Enrique Gutierrez de San Miguel Herrera			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificafirma/code/dRQoydBJQNXmTCGgUwFfTQ=	Página	1/2	

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	28/10/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	khHDF+ovc12geD4XGvu+rTPMTZlmeqyR	PÁGINA	1/2



Universidad de Huelva

GERENCIA

Servicio de
Recursos Humanos

ANEXO I

ORDEN Puntuación	APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS VALORADOS EN LA CONVOCATORIA								TOTAL	
		1	2	3	4	5	6	7	8		
1	Hernández Calleja, Miguel	1,5	1	2,74	0,9					6,14	
2	Agurto Barragán, Gonzalo	0,25	1,5	1,75	0,75					4,25	
3	Cuadrado Bastos, Julio	0	0	2,15	0					2,15	
										0	
										0	
										0	

C/Dr. Cantero Cuadrado, 6. 21071 HUELVA
Tel.: 959 218105

uhues

Código Seguro De Verificación	dRQoydBJQNXmTCGgUwFfTQ==		Fecha	27/10/2025
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Enrique Gutierrez de San Miguel Herrera			
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/dRQoydBJQNXmTCGgUwFfTQ= =		Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva		FECHA	28/10/2025
ID. FIRMA	firma.uhu.es	khHDF+ovc12geD4XGvu+rTPMTZlmeqyR	PÁGINA	2/2
				